



**CHAPA DE MOTA**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2025-2027  
*Cultivando Progreso*

# GACETA MUNICIPAL

Órgano Oficial Información del Gobierno Municipal de Chapa de Mota, Estado de México.  
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Palacio Municipal S/N, C.P. 54350  
Chapa de Mota, Estado de México

17 de abril de 2025.  
No. 09.

Que la Secretaria del Ayuntamiento Constitucional de Chapa de Mota, publica de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 31, fracción XXXVI y 91 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el siguiente:

## Contenido

- 1.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO.
- 2.- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL ARQ. DAVID TIMOTEO ROSAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA MODIFICAR EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS E INCORPORAR OBRA A REALIZAR CON RECURSOS PROPIOS (RP 2025).
- 3.- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL ARQ. DAVID TIMOTEO ROSAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS E INCORPORAR OBRAS A REALIZAR CON EL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2025 (FAISMUN 2025) CONFORME AL TECHO FINANCIERO DADO A CONOCER AL MUNICIPIO EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2025.
- 4.- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA LIC. ESTEFANÍA MIRANDA HERNÁNDEZ, TESORERA MUNICIPAL, PARA LA CONDONACIÓN DEL 100% DE LOS RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL A LOS CONTRIBUYENTES, A LOS USUARIOS EN REZAGO DEL 2020, 2021, 2022, 2023 Y 2024.
- 5.- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA LIC. ESTEFANÍA MIRANDA HERNÁNDEZ, TESORERA MUNICIPAL, PARA LA CONDONACIÓN DEL 100% DE LOS RECARGOS EN EL PAGO DE DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE USO DOMÉSTICO, A LOS USUARIOS EN REZAGO DEL 2020, 2021, 2022, 2023 Y 2024.
- 6.- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL CRONISTA MUNICIPAL DE CHAPA DE MOTA.
- 7.- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO CUARTO RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 18 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.
- 8.- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DR. ALBERTO MARTÍNEZ VÁZQUEZ, CONTRALOR MUNICIPAL, PARA A APLICACIÓN DE UNA FE DE ERRATAS EN LA CONVOCATORIA, APROBADA EN LA SESIÓN 12 DE CABILDO CON FECHA DEL 22 DE MARZO DE 2025; YA QUE LLEVA POR TÍTULO “CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MUNICIPAL”, Y DEBE SER “CONVOCATORIA PARA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL”.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHAPA DE MOTA 2025 - 2027**  
**EDICIÓN A CARGO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
**NO. DE EJEMPLARES IMPRESOS: 250**



**14 Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Chapa de Mota, 2025-2027, celebrada el día 03 de abril de 2025, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal de Chapa de Mota.**

**A efecto de dar cumplimiento a los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y a los artículos 27, 28 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.**

**PUNTO NO. VII**

**LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO.**

**CONVOCATORIA**

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 PÁRRAFOS TERCERO, QUINTO, SEXTO, SÉPTIMO, NOVENO Y DÉCIMO PRIMERO, 48 FRACCIÓN II Y 91 FRACCIONES V Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 5, 12, 15, 23, 30, 33, 34 Y 35 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2025-2027, CONSIDERANDO EL DERECHO FUNDAMENTAL DE LOS CIUDADANOS PARA SER ESCUCHADOS Y TOMADOS EN CUENTA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA 14 SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CELEBRADA EN FECHA TRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, EMITE:

**CONVOCATORIA ABIERTA**

A LAS PERSONAS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO A PARTICIPAR EN LA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO DEL AYUNTAMIENTO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO 2025 – 2027, BAJO LAS SIGUIENTES:

**BASES**

**PRIMERA.** LUGAR, FECHA Y HORA.

SE LLEVARÁ A CABO SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, EN LA SALA DE CABILDOS UBICADO EN PALACIO MUNICIPAL SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO CHAPA DE MOTA ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2025 A LAS 09:00 HORAS

**SEGUNDA.** DE LOS PARTICIPANTES



PODRÁN PARTICIPAR TODOS LOS CIUDADANOS RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, QUE CUMPLAN CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- A) SER MEXICANO EN PLENO GOCE Y EJERCICIO DE SUS DERECHOS POLÍTICOS Y CIVILES (ACTA DE NACIMIENTO Y CURP);
- B) PRESENTAR CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE, CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO;
- C) PRESENTAR PROPUESTAS RESPECTO A TEMAS DE INTERÉS GENERAL DE SU COMUNIDAD;
- D) LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL Y COPIA LOS DOCUMENTOS DE SOPORTE, SEÑALAR NÚMERO DE TELÉFONO LOCAL Y/O CELULAR Y CORREO ELECTRÓNICO;
- E) PRESENTAR POR ESCRITO LA PROPUESTA EN ORIGINAL, APERCIBIDO DE QUE EN CASO DE QUE NO PRESENTE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, NO SE REALICE UNA PROPUESTA CONCRETA Y EL TEMA VERSE SOBRE ALGO DIFERENTE AL OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERÁ DESECHADA;
- F) LOS PARTICIPANTES DEBERÁN ASISTIR PUNTUALMENTE A LA SESIÓN, EN CASO CONTRARIO, SE CANCELARÁ SU REGISTRO Y PARTICIPACIÓN, LOS CIUDADANOS PODRÁN PARTICIPAR CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, A FIN DE DISCUTIR ASUNTOS DE INTERÉS Y QUE SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE INSCRITOS EN EL ORDEN DEL DÍA; Y
- G) EL PARTICIPANTE SOLO PODRÁ HACER USO DE LA PALABRA CUANDO LE SEA CONCEDIDO POR QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, POR UNA SOLA VEZ HASTA POR CINCO MINUTOS Y EN CASO DE SER PROCEDENTE LA RÉPLICA SERÁ HASTA POR TRES MINUTOS.

**TERCERA.** DEL LUGAR DE RECEPCIÓN Y PLAZO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN:

LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN, DEBERÁ SER PRESENTADA EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 08 AL 22 DE ABRIL DEL AÑO 2025, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 HORAS A 17:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO UBICADA EN EL PALACIO MUNICIPAL SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO.

**CUARTA.** CAUSAS DE SUSPENSIÓN DEL CABILDO EN SESIÓN ABIERTA:

- I. ACTOS DE DESORDEN E INSEGURIDAD QUE PONGAN EN RIESGOS LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS ASISTENTES.
- II. AGRESIONES DE CARÁCTER VERBAL HACIA LOS EDILES.

**QUINTA.** DE LOS CASOS NO PREVISTOS

LOS ASUNTOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERÁN ATENDIDOS POR LA PRESIDENTA Y EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON ASISTENCIA DEL SERVIDOR PÚBLICO, QUE POR RAZÓN DE MATERIA SEA COMPETENTE.

PUBLÍQUESE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN LOS LUGARES MÁS VISIBLES DEL MUNICIPIO, EN LA PÁGINA OFICIAL Y LA GACETA MUNICIPAL.

CHAPA DE MOTA A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



**LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
(PÚBLICA)**

**LIC. OSCAR MARTÍNEZ PÉREZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
(PÚBLICA)**

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI DESEAN HACER CUALQUIER TIPO DE MANIFESTACIÓN LA REALICEN EN ESTE MOMENTO.

AL NO HABER MANIFESTACIÓN ALGUNA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA SESIONAR ABIERTAMENTE.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITO A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SIRVAN LEVANTAR LA MANO QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA PROPUESTA, ACTO CONTINUO, INFORMA QUE, DE NUEVE INTEGRANTES DEL CABILDO, NUEVE EMITIERON SU VOTO A FAVOR DEL PUNTO, QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL PUNTO, EL CABILDO TOMA EL SIGUIENTE:

**ACUERDO**

**I.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA SESIONAR ABIERTAMENTE EL DÍA 24 DE ABRIL EN EL HORARIO DE LAS 09:00 DE LA MAÑANA EN EL LUGAR DE SALÓN DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA.**

**II.- EL CABILDO INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SE PUBLIQUE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN LA PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO Y EN LA GACETA DE GOBIERNO MUNICIPAL, OBSERVE Y SE LE DÉ DEBIDO CUMPLIMIENTO.**

**PUNTO NO. IX**

**PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL ARQ. DAVID TIMOTEO ROSAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA MODIFICAR EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS E INCORPORAR OBRA A REALIZAR CON RECURSOS PROPIOS (RP 2025).**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 96 BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EL ART. 12.15 DEL LIBRO XII DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y ARTÍCULO 4 DE SU



REGLAMENTO, APROBACIÓN PARA MODIFICAR EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS E INCORPORAR OBRA A REALIZAR CON RECURSOS PROPIOS (RP 2025).

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LES INFORMO EL ARQ. DAVID TIMOTEO ROSAS CONSIDERA A BIEN MODIFICAR EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS E INCORPORAR UNA OBRA A REALIZAR CON RECURSOS PROPIOS (RP2025), LES PROPORCIONAMOS UNA COPIA DONDE PODRÁN OBSERVAR LA OBRA NUEVA QUE EL ARQ. CONSIDERA A BIEN AGREGAR, PARA QUE PUEDAN REVISARLO.

**a) REGISTRO DE OBRA NUEVA:**

Número de Obra	Nombre	Ubicación	Monto	CTA	Apertura Programática	Pzo	Ej
2025-RP-01	Rehabilitación de vialidad en calle Mariano Matamoros, Cabecera Municipal	Cabecera Municipal	\$ 580,000.00	6152	F00 124 020201010302 (Rehabilitación de vialidades urbanas)	30	AD

Número de Obra	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ags	sep	oct	nov	dic
2025-RP-01	0.00	0.00	0.00	0.00	580,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI DESEAN HACER CUALQUIER TIPO DE MANIFESTACIÓN LA REALICEN EN ESTE MOMENTO.

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA APROBACIÓN DEL PUNTO.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITO A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SIRVAN LEVANTAR LA MANO QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA PROPUESTA, ACTO CONTINUO, INFORMA QUE, DE NUEVE INTEGRANTES DEL CABILDO, NUEVE EMITIERON SU VOTO A FAVOR DEL PUNTO, QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL PUNTO ANTES MENCIONADO; EL CABILDO TOMA EL SIGUIENTE:

**ACUERDO**

**I.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS E INCORPORAR OBRA A REALIZAR CON RECURSOS PROPIOS (RP 2025).**

**PUNTO NO. X**

**PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL ARQ. DAVID TIMOTEO ROSAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS E INCORPORAR OBRAS A REALIZAR CON EL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2025 (FAISMUN 2025) CONFORME AL TECHO FINANCIERO DADO A CONOCER AL MUNICIPIO EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2025.**



## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 96 BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EL ART. 12.15 DEL LIBRO XII DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y ARTÍCULO 4 DE SU REGLAMENTO, APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS E INCORPORAR OBRAS A REALIZAR CON EL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2025 (FAISMUN 2025) CONFORME AL TECHO FINANCIERO DADO A CONOCER AL MUNICIPIO EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2025.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LES INFORMO QUE HUBO ALGUNAS MODIFICACIONES EN LAS OBRAS QUE SE VAN A REALIZAR, LES PROPORCIONAMOS UNA COPIA DONDE PODRÁN OBSERVAR LOS CAMBIOS QUE EL ARQ. DAVID TIMOTEO ROSAS CONSIDERA A BIEN CAMBIAR, PARA QUE PUEDAN REVISARLO.

### a) CANCELACIÓN DE OBRAS:

Número de Obra	Nombre	Localidad	Monto Autorizado	CTA	Apertura Programática
2025-FAISMUN-001	Ampliación de Red de energía eléctrica en la comunidad de Dongú	Dhalle (Ejido de Dongu)	\$ 200,000.00	6141	FOO 124 030305010104 (Electrificación rural)
2025-FAISMUN-005	Construcción de cimiento y estructura para la construcción de Salón comunitario en la comunidad de La Soledad municipio de Chapa de Mota	La Soledad	\$ 380,000.00	6122	FOO 124 020201010401 (Construcción y ampliación de edificaciones urbanas)
2025-FAISMUN-006	Construcción de línea de drenaje sanitario en la comunidad de Dhalle en Dongú Chapa de Mota Estado de México	Dhalle (Ejido de Dongu)	\$ 200,000.00	6141	H01 157 020103010101 (Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado)
2025-FAISMUN-009	Construcción de módulo sanitario en la escuela primaria de la comunidad de San Juan Tuxtepec	San Juan Tuxtepec	\$ 450,000.00	6122	000 141 020501010105 (Apoyo municipal a la educación básica)
2025-FAISMUN-014	Ampliación de electrificación en la localidad de La Soledad	La Soledad	\$ 250,000.00	6141	FOO 124 030305010104 (Electrificación rural)
2025-FAISMUN-016	Ampliación de red de energía eléctrica de la forrajera a la zona de la chatarrera en la comunidad de El Quinte	El Quinte	\$ 550,000.00	6141	FOO 124 030305010104 (Electrificación rural)
2025-FAISMUN-019	Ampliación de red de energía eléctrica en calle cerrada frente a Unidad Deportiva en la comunidad de El Quinte	San Gabriel	\$ 200,000.00	6141	FOO 124 030305010104 (Electrificación rural)
2025-FAISMUN-023	Ampliación de red de energía eléctrica en calle de la Escuela Primaria en el Ejido de Barajas	Ejido de Barajas (Hacienda Vieja)	\$ 600,000.00	6141	FOO 124 030305010104 (Electrificación rural)
2025-FAISMUN-039	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la comunidad de El Puerto	El Puerto	\$ 850,000.00	6152	FOO 124 020201010201 (Pavimentación de calles)
2025-FAISMUN-045	Construcción de cisterna para la escuela primaria en la comunidad de Cadenqui, Chapa de Mota, Estado de México	Cadenqui	\$ 120,000.00	6122	000 141 020501010105 (Apoyo municipal a la educación básica)
2025-FAISMUN-049	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calles Sur, zona del campo de fut-bol, Bo. San Antonio, localidad de San Juan Tuxtepec	San Juan Tuxtepec	\$ 720,000.00	6152	FOO 124 020201010201 (Pavimentación de calles)
2025-FAISMUN-053	Construcción de guarniciones y banquetas en la comunidad de La Ladera	La Ladera	\$ 200,000.00	6141	FOO 124 020201010203 (Guarniciones y banquetas)
2025-FAISMUN-054	Ampliación de electrificación en varias calles de las comunidades de San Juan Tuxtepec, San Felipe Coamango y Dongú, en el municipio de Chapa de Mota, Estado de México	Varias localidades	\$ 1,203,979.78	6141	FOO 124 030305010104 (Electrificación rural)
			<b>\$5,923,979.78</b>		



**b) CAMBIO DE NOMBRE Y UBICACIÓN:**

Número de Obra	Nombre	Localidad	Nuevo Nombre	Localidad
2025-FAISMUN-002	Rehabilitación con revestimiento de caminos en la comunidad de Venú	Venú	Rehabilitación con carpeta asfáltica en carretera principal de la comunidad de El Quinte	El Quinte
2025-FAISMUN-003	Ampliación de la Red de energía eléctrica en paraje Rancho Nuevo de la comunidad de San Juan Tuxtepec municipio de Chapa de Mota	San Juan Tuxtepec	Ampliación de la Red de energía eléctrica en la comunidad de San Juan Tuxtepec, municipio de Chapa de Mota	San Juan Tuxtepec
2025-FAISMUN-004	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la comunidad de Dongú por la zona de la escuela primaria	Dongu	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle sin nombre en barrio El Rincón de la comunidad de Dongú	Dongu
2025-FAISMUN-007	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en cerrada calle Los Carrillo, zona Centro localidad de San Felipe Coamango	San Felipe Coamango	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en cerrada calle sin nombre, zona Centro localidad de San Felipe Coamango	San Felipe Coamango
2025-FAISMUN-008	Ampliación de red de energía eléctrica en calle El Arroyo, entronque con Sendero Otomí, a 50m de la capilla de Bo. 2°	San Felipe Coamango	Ampliación de red de energía eléctrica en calle sin nombre, entronque con Sendero Otomí, Bo. 2° de San Felipe Coamango Municipio de Chapa de Mota	San Felipe Coamango
2025-FAISMUN-011	Ampliación de red de energía eléctrica en la comunidad de San Juan Tuxtepec atrás del cerro del Tifini	San Juan Tuxtepec	Ampliación de red de energía eléctrica en calle el Tabaquillo en la comunidad de San Juan Tuxtepec	San Juan Tuxtepec
2025-FAISMUN-012	Rehabilitación con revestimiento de caminos en la localidad de Xhoñe	Xhoñe	Rehabilitación con carpeta asfáltica en carretera principal en la comunidad de San Felipe Coamango	San Felipe Coamango

Número de Obra	Nombre	Localidad	Nuevo Nombre	Localidad
2025-FAISMUN-013	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle de la comunidad de San Francisco de las Tablas	San Francisco de las Tablas	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle de la clínica, en la comunidad de San Francisco de las Tablas	San Francisco de las Tablas
2025-FAISMUN-015	Construcción de alumbrado público en calle posterior al kiosco de la comunidad de San Felipe Coamango	San Felipe Coamango	Construcción de alumbrado público en calle Coamango, de la comunidad de San Felipe Coamango Municipio de Chapa de Mota	San Felipe Coamango
2025-FAISMUN-018	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la zona de la secundaria 2 de marzo en la comunidad de San Felipe Coamango	San Felipe Coamango	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la zona de la secundaria 2 de marzo en la comunidad de San Felipe Coamango	San Felipe Coamango
2025-FAISMUN-021	Rehabilitación con revestimiento de varios caminos de la localidad de San Gabriel	San Gabriel	Rehabilitación con carpeta asfáltica en carretera principal de la comunidad de Dongu	Dongu
2025-FAISMUN-022	Construcción de Alumbrado Público en calle zona La Laguna, San Felipe Coamango, Chapa de Mota, Estado de México	San Felipe Coamango	Construcción de Alumbrado Público en calle Azalea, en la comunidad de San Felipe Coamango, municipio de Chapa de Mota, Estado de México	San Felipe Coamango



2025-FAISMUN-026	Construcción de alumbrado público en calle principal de La Laguna a la escuela Emiliano Zapata, Ejido de San Felipe Coamango, Chapa de Mota, Estado de México	Ejido de San Felipe Coamango	Construcción de alumbrado público en calle principal a la escuela Emiliano Zapata, en el Ejido de San Felipe Coamango, Municipio Chapa de Mota, Estado de México	Ejido de San Felipe Coamango
2025-FAISMUN-027	Construcción de guarniciones y banquetas en la comunidad de Dongú	Dongu	Construcción de guarniciones y banquetas en calle Sendero Otomí en la comunidad de Dongú	Dongu
2025-FAISMUN-028	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle rumbo al campo de fut-bol en La Peña, en la localidad de San Felipe Coamango	San Felipe Coamango	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle sin nombre en bo. segundo de San Felipe Coamango Municipio de Chapa de Mota	San Felipe Coamango
2025-FAISMUN-029	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle de la secundaria al panteón, localidad de San Juan Tuxtepec	San Juan Tuxtepec	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle El Chabacano, localidad de San Juan Tuxtepec	San Juan Tuxtepec
2025-FAISMUN-030	Rehabilitación con revestimiento de caminos en varios caminos de la comunidad de Cadenquí	Cadenquí	Rehabilitación con revestimiento en varios caminos de la comunidad de La Alameda	La Alameda
2025-FAISMUN-031	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle de La Cruz por la zona del membrillo, San Juan Tuxtepec	San Juan Tuxtepec	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle La Perilla en la comunidad de San Juan Tuxtepec municipio de Chapa de Mota	San Juan Tuxtepec
2025-FAISMUN-033	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle de la comunidad de San Francisco de las Tablas 1	San Francisco de las Tablas	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle de la comunidad de San Francisco de las Tablas	San Francisco de las Tablas
2025-FAISMUN-036	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle de Bo. 1º rumbo al estanco, zona de manantiales, localidad de San Felipe Coamango	San Felipe Coamango	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle Capullo de rosa, en Bo. 1ro de San Felipe Coamango Municipio de Chapa de Mota	San Felipe Coamango
2025-FAISMUN-037	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la	Dongu	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle cerrada cerca del auditorio de la comunidad de Dongú	Dongu

Número de Obra	Nombre	Localidad	Nuevo Nombre	Localidad
	comunidad de Dongu sobre la principal antes de la ferretería			
2025-FAISMUN-038	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la comunidad de Dongú en la parte alta por la zona de los Pérez	Dongu	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle cerrada sin nombre en la comunidad de Dongú	Dongu
2025-FAISMUN-040	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle Real del Monte, zona posterior a iglesia de San Juan Tuxtepec	San Juan Tuxtepec	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle Real del Monte, en la comunidad de San Juan Tuxtepec	San Juan Tuxtepec
2025-FAISMUN-041	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle junto al auditorio de la comunidad de Dongú norte	Dongu	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle junto al auditorio de la comunidad de Dongú	Dongu
2025-FAISMUN-042	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle junto al auditorio de la comunidad de Dongú sur	Dongu	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle El Jade, en la comunidad de Dongú	Dongu
2025-FAISMUN-043	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle Magnolia Bo. 2º de la comunidad de San Felipe Coamango	San Felipe Coamango	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle Magnolia Bo. 2º de la comunidad de San Felipe Coamango Municipio de Chapa de Mota	San Felipe Coamango
2025-FAISMUN-047	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle rumbo al banco de tepetate, zona del campo de fut-bol en Emiliano Zapata	Ejido de San Felipe Coamango	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle sin nombre en el Ejido de San Felipe Coamango, Municipio de Chapa de Mota	Ejido de San Felipe Coamango
2025-FAISMUN-050	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calles norte, zona del campo de fut-bol, Bo. San Antonio, localidad de San Juan Tuxtepec	San Juan Tuxtepec	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle El Laurel, en Bo. San Antonio, de la localidad de San Juan Tuxtepec	San Juan Tuxtepec
2025-FAISMUN-052	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la comunidad de Las Ánimas	Las Ánimas	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la conexión a San Francisco de las Tablas, comunidad Las Ánimas	Las Ánimas
2025-FAISMUN-056	Construcción de líneas de conducción de agua potable en la comunidad de Damate, del municipio de Chapa de Mota, Edo. de México	Damate	Rehabilitación de línea de conducción de agua potable en la comunidad de Damate, del municipio de Chapa de Mota, Edo. de México	Damate
2025-FAISMUN-058	Rehabilitación de revestimiento de caminos (bacheo) en la localidad de San Felipe Coamango	San Felipe Coamango	Rehabilitación de revestimiento de caminos (bacheo) en la localidad de Ejido de Barajas	Ejido de Barajas (Hacienda Vieja)

**c) MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL POR REDUCCIÓN DE MONTO:**

Número de Obra	Nombre	Monto	Reducción	Nvo Monto	CTA	Apertura Programática
2025-FAISMUN-011	Ampliación de red de energía eléctrica en calle el Tabaquillo en la comunidad de San Juan Tuxtepec	\$ 350,000.00	\$ 75,000.00	\$ 275,000.00	6141	FOO 124 030305010104 (Electrificación rural)
2025-FAISMUN-018	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la zona de la secundaria 2 de marzo en la comunidad de San Felipe Coamango	\$ 900,000.00	\$ 50,000.00	\$ 850,000.00	6152	FOO 124 020201010201 (Pavimentación de calles)
2025-FAISMUN-027	Construcción de guarniciones y banquetas en calle Sendero Otomí en la comunidad de Dongú	\$ 600,000.00	\$ 100,000.00	\$ 500,000.00	6141	FOO 124 020201010203 (Guarniciones y banquetas)
2025-FAISMUN-050	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle El Laurel, en Bo. San Antonio, de la localidad de San Juan Tuxtepec	\$ 750,000.00	\$ 125,000.00	\$ 625,000.00	6152	FOO 124 020201010201 (Pavimentación de calles)
2025-FAISMUN-058	Rehabilitación de revestimiento de caminos (bacheo) en la localidad de Ejido de Barajas	\$ 160,000.00	\$ 65,000.00	\$ 95,000.00	6152	FOO 124 020201010302 (Rehabilitación de vialidades urbanas)
			<b>\$350,065.00</b>	<b>\$2,345,000.00</b>		

**d) MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL POR AMPLIACIÓN DE MONTO:**

Número de Obra	Nombre	Monto	Ampliación	Nvo Monto	CTA	Apertura Programática
2025-FAISMUN-002	Rehabilitación con carpeta asfáltica en carretera principal de la comunidad de El Quinte	\$ 292,499.02	\$ 459,906.00	\$ 752,405.02	6152	FOO 124 020201010302 (Rehabilitación de vialidades urbanas)
2025-FAISMUN-008	Ampliación de red de energía eléctrica en calle sin nombre, entronque con Sendero Otomí, Bo. 2° de San Felipe Coamango Municipio de Chapa de Mota	\$ 400,000.00	\$ 300,000.00	\$ 700,000.00	6141	FOO 124 030305010104 (Electrificación rural)
2025-FAISMUN-012	Rehabilitación con carpeta asfáltica en carretera principal en la comunidad de San Felipe Coamango	\$ 200,000.00	\$ 500,000.00	\$ 700,000.00	6152	FOO 124 020201010302 (Rehabilitación de vialidades urbanas)
2025-FAISMUN-013	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle de la clínica, en la comunidad de San Francisco de las Tablas	\$ 390,000.00	\$ 110,000.00	\$ 500,000.00	6152	FOO 124 020201010201 (Pavimentación de calles)
2025-FAISMUN-021	Rehabilitación con carpeta asfáltica en carretera principal de la comunidad de Dongu	\$ 240,000.00	\$ 593,979.78	\$ 833,979.78	6152	FOO 124 020201010302 (Rehabilitación de



Número de Obra	Nombre	Monto	Ampliación	Nvo Monto	CTA	Apertura Programática
						vialidades urbanas)
2025-FAISMUN-037	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle cerrada cerca del auditorio de la comunidad de Dongú	\$ 380,000.00	\$ 100,000.00	\$ 480,000.00	6152	FOO 124 020201010201 (Pavimentación de calles)
2025-FAISMUN-040	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle Real del Monte, en la comunidad de San Juan Tuxtepec	\$ 900,000.00	\$ 100,000.00	\$ 1,000,000.00	6152	FOO 124 020201010201 (Pavimentación de calles)
2025-FAISMUN-042	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle El Jade, en la comunidad de Dongú	\$ 600,000.00	\$ 100,000.00	\$ 700,000.00	6152	FOO 124 020201010201 (Pavimentación de calles)
2025-FAISMUN-046	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la zona de la curva, en la comunidad de Cadenquí, Chapa de Mota, Estado de México	\$ 400,000.00	\$ 80,000.00	\$ 480,000.00	6152	FOO 124 020201010201 (Pavimentación de calles)

2025-FAISMUN-058	Rehabilitación de revestimiento de caminos (bacheo) en la localidad de Ejido de Barajas	\$ 160,000.00	\$ 30,000.00	\$ 190,000.00	6152	FOO 124 020201010302 (Rehabilitación de vialidades urbanas)
2025-FAISMUN-059	Rehabilitación de revestimiento de caminos (bacheo) en la localidad de San Juan Tuxtepec	\$ 100,000.00	\$ 250,000.00	\$ 350,000.00	6152	FOO 124 020201010302 (Rehabilitación de vialidades urbanas)
2025-FAISMUN-060	Rehabilitación de revestimiento de caminos (bacheo) en la localidad de Santa María	\$ 100,000.00	\$ 70,000.00	\$ 170,000.00	6152	FOO 124 020201010302 (Rehabilitación de vialidades urbanas)
			<b>\$2,693,885.78</b>	<b>\$6,856,384.80</b>		

#### e) REGISTRO DE OBRAS NUEVAS:

Número de Obra	Nombre	Ubicación	Monto	CTA	Apertura Programática	Plazo	Ejec
2025-FAISMU N-061	Rehabilitación con carpeta asfáltica en carretera principal en la comunidad de Santa Elena	Santa Elena	\$ 700,000.00	6152	FOO 124 020201010302 (Rehabilitación de vialidades urbanas)	60	Invitación Restringida
2025-FAISMU N-062	Construcción de pavimento hidráulico en calle Ciruela, Bo. San Antonio, localidad de San Juan Tuxtepec	San Juan Tuxtepec	\$ 625,000.00	6152	FOO 124 020201010201 (Pavimentación de calles)	60	Invitación Restringida



Número de Obra	Nombre	Ubicación	Monto	CTA	Apertura Programática	Plazo	Ejec
2025-FAISMU N-063	Rehabilitación de revestimiento de caminos en la localidad de La Soledad	La Soledad	\$ 300,000.00	6152	FOO 124 020201010302 (Rehabilitación de vialidades urbanas)	60	Adjudicación Directa
2025-FAISMU N-064	Ampliación de red de energía eléctrica en Bo. La Mora en el Ejido de Barajas	Ejido de Barajas (Hacienda Vieja)	\$ 550,000.00	6141	FOO 124 030305010104 (Electrificación rural)	60	Invitación Restringida
2025-FAISMU N-065	Construcción de pavimento hidráulico en calle Zarzamora localidad de San Juan Tuxtepec	San Juan Tuxtepec	\$ 625,000.00	6152	FOO 124 020201010201 (Pavimentación de calles)	60	Invitación Restringida
2025-FAISMU N-066	Rehabilitación de revestimiento de caminos en la localidad de Xhoñe	Xhoñe	\$ 95,000.00	6152	FOO 124 020201010302 (Rehabilitación de vialidades urbanas)	60	Adjudicación Directa
			<b>\$2,895,000.00</b>				

Número de Obra	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ags	sep	oct	nov	dic
2025-FAISMUN-061	0.00	0.00	0.00	0.00	210,000.00	490,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2025-FAISMUN-062	0.00	0.00	0.00	180,000.00	445,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2025-FAISMUN-063	0.00	0.00	0.00	90,000.00	210,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2025-FAISMUN-064	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	180,000.00	370,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2025-FAISMUN-065	0.00	0.00	0.00	210,000.00	415,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2025-FAISMUN-066	0.00	0.00	0.00	20,000.00	40,000.00	35,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI DESEAN HACER CUALQUIER TIPO DE MANIFESTACIÓN LA REALICEN EN ESTE MOMENTO.

EN USO DE LA VOZ EL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, BIEN LO DICE AHÍ EN EL PUNTO, EL TECHO FINANCIERO DEL 28 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, SE PUBLICÓ EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, EL ACUERDO DONDE SE DA A CONOCER LA FÓRMULA METODOLOGÍA, DISTRIBUCIÓN Y EL CALENDARIO DE LAS ASIGNACIONES POR MUNICIPIO QUE CORRESPONDEN AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), PARA EL EJERCICIO DOS MIL VEINTICINCO, EN DONDE PARA EL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA SE ASIGNÓ LA CANTIDAD DE TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL CIENTO TRES PESOS, MEDIANTE EL FAISMUN SE TIENE COMO OBJETIVO FINANCIAR OBRAS Y ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, QUE BENEFICIEN DIRECTAMENTE A LA POBLACIÓN EN CONDICIONES DE REZAGO SOCIAL Y POBREZA EXTREMA, ESTAS PUEDEN SER EN LOS SIGUIENTES RUBROS, AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DRENAJE, URBANIZACIÓN, ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES, INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR SALUD Y EDUCATIVO, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, ASÍ COMO MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, CON ESTO QUIERO DECIR QUE SE LE DÉ PRIORIDAD A LAS COMUNIDADES MÁS MARGINADAS, EN ESTE CASO QUE NO SEAN PARTICULARES, SI NO QUE SE PROPICIE DE MANERA GENERAL A CADA COMUNIDAD.



EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA APROBACIÓN DEL PUNTO.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SIRVAN LEVANTAR LA MANO QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA PROPUESTA, ACTO CONTINUO, INFORMA QUE, DE NUEVE INTEGRANTES DEL CABILDO, NUEVE EMITIERON SU VOTO A FAVOR DEL PUNTO, QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA; EL CABILDO TOMA EL SIGUIENTE:

#### ACUERDO

I.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS E INCORPORAR OBRAS A REALIZAR CON EL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2025 (FAISMUN 2025) CONFORME AL TECHO FINANCIERO DADO A CONOCER AL MUNICIPIO EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2025.



**15 Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Chapa de Mota, 2025-2027, celebrada el día 10 de abril de 2025, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal de Chapa de Mota.**

**A efecto de dar cumplimiento a los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y a los artículos 27, 28 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.**

#### **PUNTO NO. V**

**PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA LIC. ESTEFANÍA MIRANDA HERNÁNDEZ, TESORERA MUNICIPAL, PARA LA CONDONACIÓN DEL 100% DE LOS RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL A LOS CONTRIBUYENTES, A LOS USUARIOS EN REZAGO DEL 2020, 2021, 2022, 2023 Y 2024.**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

REVISANDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, SE IDENTIFICÓ QUE, EN EL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO PREDIAL EXISTE UN ALTO PORCENTAJE QUE ASCENDIÓ A UN 53.73%, ESTE H. AYUNTAMIENTO HA DECIDIDO SEGUIR ATENDIENDO ESTA PROBLEMÁTICA DE REZAGO AUNADO EL OBJETIVO DE AUMENTAR LA RECAUDACIÓN Y FORTALECER LAS FINANZAS MUNICIPALES, PARA LLEVAR A CABO LA “CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL” CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 31 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI DESEAN HACER CUALQUIER TIPO DE MANIFESTACIÓN LA REALICEN EN ESTE MOMENTO.

EN USO DE LA VOZ LA C. HORTENSIA DE JESÚS VERONA GARCÍA, TERCERA REGIDORA, ENTIENDO QUE ES LA CONDONACIÓN DEL CIENTO POR CIENTO DE LOS RECARGOS DE IMPUESTO DEL PREDIAL, PERO MI PREGUNTA ES, QUE HACE LA TESORERA MUNICIPAL PARA CONCIENTIZAR A LA CIUDADANÍA PARA QUE HAGA SUS PAGOS CORRESPONDIENTES.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITO A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SIRVAN LEVANTAR LA MANO QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA PROPUESTA, ACTO CONTINUO INFORMA QUE, DE NUEVE INTEGRANTES DEL CABILDO, NUEVE EMITIERON SU VOTO A FAVOR DEL PUNTO, QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL PUNTO, EL CABILDO TOMA EL SIGUIENTE:

#### **ACUERDO**

I.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA CONDONACIÓN DEL 100% DE LOS RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL A LOS CONTRIBUYENTES A LOS USUARIOS EN REZAGO DEL 2020, 2021, 2022, 2023 Y 2024.



II.- LA VIGENCIA DE ESTA CAMPAÑA SERÁ A PARTIR DE SU APROBACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.

III.- LA CONDONACIÓN SE APLICARÁ ÚNICAMENTE A LOS CONTRIBUYENTES QUE SE PRESENTEN A PAGAR SU IMPUESTO PREDIAL, EL PAGO DEBERÁ REALIZARSE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN.

IV.- EL CABILDO INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SE PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO Y EN LA GACETA DE GOBIERNO MUNICIPAL, OBSERVE Y SE LE DÉ DEBIDO CUMPLIMIENTO.

#### **PUNTO NO. VI**

**PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA LIC. ESTEFANÍA MIRANDA HERNÁNDEZ, TESORERA MUNICIPAL, PARA LA CONDONACIÓN DEL 100% DE LOS RECARGOS EN EL PAGO DE DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE USO DOMÉSTICO, A LOS USUARIOS EN REZAGO DEL 2020, 2021, 2022, 2023 Y 2024.**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

REVISANDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, SE IDENTIFICÓ QUE EN EL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES, DE LOS DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO DE USO DOMÉSTICO, EXISTE UN ALTO PORCENTAJE DE REZAGO QUE ASCENDIÓ A UN 52.86%, ESTE H. AYUNTAMIENTO HA DECIDIDO SEGUIR ATENDIENDO ESTA PROBLEMÁTICA DE REZAGO AUNADO EL OBJETIVO DE AUMENTAR LA RECAUDACIÓN Y FORTALECER LAS FINANZAS MUNICIPALES, PARA LLEVAR A CABO LA “CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN EN EL PAGO DE LOS DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO USO DOMÉSTICO” CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 31 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI DESEAN HACER CUALQUIER TIPO DE MANIFESTACIÓN LA REALICEN EN ESTE MOMENTO.

EN USO DE LA VOZ LA C. HORTENSIA DE JESÚS VERONA GARCÍA, TERCERA REGIDORA, ES LO MISMO EN CUESTIÓN AL PUNTO, SÉ QUE SOLO SON LOS RECARGOS, PERO MI PETICIÓN ES QUE SE VERIFIQUE LAS LÍNEAS DE AGUA DE LA CABECERA MUNICIPAL, YO ESTOY DENTRO DE LA CABECERA Y PADECEMOS MUCHO DE ESE LÍQUIDO, TAL VEZ POR ESO MUCHA GENTE NO PAGA EL SERVICIO, MUCHAS VECES HEMOS TENIDO QUE COMPRAR UNA PIPA DE AGUA PARA ABASTECERNOS DEL LÍQUIDO, MI PETICIÓN ES QUE EL DIRECTOR DE AGUA, HAGA UN ANÁLISIS DEL PORQUE NOS HACE FALTA, QUE REVISE LAS REDES, QUE SE VEA LA FORMA DE OBTENER EL SERVICIO.

EN USO DE LA VOZ, EL MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, EN BASE A LO QUE MENCIONA LA REGIDORA, PEDIRLE AL DIRECTOR DE AGUA POTABLE, QUE HAGA UN ESTUDIO DE CUANTAS TOMAS HAY DENTRO DELA CABECERA MUNICIPAL, Y EN BASE A ESO VER CUÁNTO ES LA AMPLIACIÓN DEL AGUA EN CUANTO A DISPERSIÓN Y DE AHÍ ABASTECER, PORQUE HA LLEGADO A OTRAS COMUNIDADES EN CUESTIÓN DE AMPLIACIÓN, PERO REALMENTE NO SABEMOS CÓMO SON

pág. 14



LAS CONDICIONES DEL POZO, EN CUESTIÓN DE TUBERÍAS Y BOMBA, YO SUGIERO PARA QUE EL DIRECTOR HAGA LO PROPIO.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITO A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SIRVAN LEVANTAR LA MANO QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA PROPUESTA, ACTO CONTINUO, INFORMA QUE, DE NUEVE INTEGRANTES DEL CABILDO, NUEVE EMITIERON SU VOTO A FAVOR DEL PUNTO, QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL PUNTO, EL CABILDO TOMA EL SIGUIENTE:

#### ACUERDO

I.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA CONDONACIÓN DEL 100% DE LOS RECARGOS EN EL PAGO DE LOS DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE USO DOMÉSTICO A LOS USUARIOS EN REZAGO DEL 2020, 2021, 2022, 2023 Y 2024.

II.- LA VIGENCIA DE ESTA CAMPAÑA SERÁ A PARTIR DE SU APROBACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025, EL PAGO DEBERÁ REALIZARSE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN.

IV.- EL CABILDO INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SE PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO Y EN LA GACETA DE GOBIERNO MUNICIPAL, OBSERVE Y SE LE DÉ DEBIDO CUMPLIMIENTO.

#### PUNTO NO. VII

**PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL CRONISTA MUNICIPAL DE CHAPA DE MOTA.**

EL AYUNTAMIENTO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO, EN CUMPLIMIENTO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122, 124, 128 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIÓN XXXVIII, Y 147 P, Q, R Y S DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

#### CONVOCA

A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO CON EXPERIENCIA EN LA HISTORIA, COSTUMBRES, TRADICIONES, DESARROLLO CULTURAL Y ELEMENTOS DE IDENTIDAD DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO EL RESCATE, REGISTRO, ESTUDIO, PRESERVACIÓN, DIFUSIÓN DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES, A EFECTO DE POSTULARSE PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN COMO CRONISTA MUNICIPAL DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO, BAJO LAS SIGUIENTES:



## **BASES**

**PRIMERA.** - LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, PODRÁN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SIGUIENTES:

- I. HABER NACIDO EN EL MUNICIPIO O TENER EN ÉL UNA RESIDENCIA NO MENOR DE 10 AÑOS A LA FECHA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- II. CONOCER Y ESTAR FAMILIARIZADO CON LA HISTORIA, COSTUMBRES, TRADICIONES, DESARROLLO CULTURAL Y DEMÁS ELEMENTOS QUE LE DEN IDENTIDAD AL MUNICIPIO.
- III. TENER RECONOCIDA HONORABILIDAD, BUENA REPUTACIÓN Y EVIDENTE SOLVENCIA MORAL.
- IV. SER MAYOR DE 23 AÑOS.
- V. CONTAR PREFERENTEMENTE CON TÍTULO DE LICENCIATURA EN HISTORIA O DISCIPLINA AFÍN.

**SEGUNDA.** - LOS ASPIRANTES DEBERÁN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- I. SOLICITUD POR ESCRITO EN FORMATO LIBRE, ESPECIFICANDO EL NOMBRE DEL CIUDADANO, NÚMERO TELEFÓNICO, Y CORREO ELECTRÓNICO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES QUE DERIVEN DEL PRESENTE PROCESO.
- II. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS POR EL QUE ASPIRA AL CARGO DE CRONISTA MUNICIPAL, EN LA QUE INCLUYA:
  - A) LAS PRINCIPALES APORTACIONES DE SUS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN.
  - B) SU EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN CON FUENTES HISTÓRICAS.
  - C) SUS ÁREAS DE INTERÉS PREFERENTES.
- III. PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO.
- IV. CURRÍCULUM VITAE ORIGINAL CON FOTOGRAFÍA ACTUALIZADO EN FORMATO LIBRE.
- V. CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA VIGENTE DOMICILIADA EN EL MUNICIPIO.
- VI. CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) COPIA SIMPLE.
- VII. ACTA DE NACIMIENTO EN COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA SU COTEJO.
- VIII. COMPROBANTE DE DOMICILIO EN COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA SU COTEJO.
- IX. CONSTANCIA DE RESIDENCIA, EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO EN LA QUE SE ASIENTE EL DOMICILIO Y EL TIEMPO DE RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO.
- X. MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN CONFLICTO DE INTERÉS CON EL MUNICIPIO DERIVADO DE LA ATENCIÓN, TRAMITACIÓN O RESOLUCIÓN DE ASUNTOS PROPIOS O POR RAZÓN DE SU PROFESIÓN.
- XI. ACREDITAR ESTUDIOS DE NIVEL SUPERIOR EN HISTORIA O MATERIA AFÍN, EN ORIGINAL Y COPIA, Y EN SU CASO DE OTROS GRADOS ACADÉMICOS, CONSTANCIAS DE ESTUDIO, DIPLOMADOS Y/O TALLERES QUE HAYA CURSADO EN LA MATERIA DE ESTA CONVOCATORIA EN COPIAS SIMPLES; Y
- XII. DOS CARTAS DE RECOMENDACIÓN QUE AVALEN LA HONORABILIDAD, SOLVENCIA MORAL DEL ASPIRANTE, EMITIDA POR ALGUNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, U ORGANISMOS DE INVESTIGACIÓN O ANÁLOGAS VINCULADAS CON LA PROMOCIÓN CULTURAL, CÍVICA, EN PAPEL MEMBRETADO Y CON SELLO OFICIAL.

**TERCERA.** - EL PROCESO DE SELECCIÓN, ESTARÁ COMPUESTO POR LAS SIGUIENTES ETAPAS:

### **A. DEL REGISTRO**

EL REGISTRÓ DE LOS ASPIRANTES MEDIANTE EL QUE PROPORCIONARÁN TODOS LOS DOCUMENTOS DE LA BASE SEGUNDA, A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA (10 DE ABRIL) Y HASTA EL 23 DE ABRIL DEL AÑO 2025.

LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS PARA REGISTRO SERÁ EN LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO UBICADA EN CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, SIN NÚMERO,



COLONIA CENTRO, PALACIO MUNICIPAL, CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO, EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HRS. DE LUNES A VIERNES, POR LA CUAL SE EXTENDERÁ EL ACUSE DE RECIBO CORRESPONDIENTE.

ES RESPONSABILIDAD DEL ASPIRANTE ENTREGAR TODA LA DOCUMENTACIÓN CONFORME A LO ESPECIFICADO EN LA BASE SEGUNDA.

LA OMISIÓN DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS O FALSEDAD EN LA FORMA DEL LLENADO AL CIERRE DE LA CONVOCATORIA SERÁ RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL ASPIRANTE Y SERÁ MOTIVO DE ANULACIÓN DE SU PROCESO.

#### **B. DE LA EVALUACIÓN**

CONCLUIDO EL PLAZO PARA EL REGISTRO DE ASPIRANTES AL CARGO DE CRONISTA MUNICIPAL, EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO 2025 SE ANALIZARÁ LA DOCUMENTACIÓN POR EL AYUNTAMIENTO EN PLENO, QUIENES EVALUARÁN LA IDONEIDAD DE LOS ASPIRANTES CONFORME A LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA.

LA CALIDAD DE ASPIRANTE NO GENERA DERECHO ALGUNO, SALVO EL DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN CORRESPONDIENTE.

#### **C. DE LA DESIGNACIÓN**

EN SESIÓN DE CABILDO SE ELEGIRÁ EN VOTACIÓN NOMINAL A QUIEN SERÁ DESIGNADO COMO CRONISTA MUNICIPAL, QUIEN RENDIRÁ PROTESTA DE LEY, Y OCUPARÁ EL CARGO A PARTIR DE SU NOMBRAMIENTO Y DURARÁ EN SU ENCARGO TRES AÑOS A PARTIR DE SU DESIGNACIÓN.

LA PERSONA EN QUIÉN RECAIGA LA DESIGNACIÓN DE CRONISTA MUNICIPAL RECIBIRÁ LA RETRIBUCIÓN QUE CORRESPONDA CONFORME AL TABULADOR DE SUELDOS APROBADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE.

**CUARTA.** - LOS CASOS NO PREVISTOS EN ESTA CONVOCATORIA SERÁN RESUELTOS POR EL AYUNTAMIENTO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO.

DADO A LOS 10 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2025 EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO.

PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL, EN LOS LUGARES DE MAYOR AFLUENCIA DEL MUNICIPIO, DURANTE UN PERIODO NO MENOR A 15 Y NO MAYOR A 20 DÍAS NATURALES.

ADEMÁS, SE DEBERÁ PUBLICAR EN MEDIOS OFICIALES DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA DISPONIBLES.

**LIC MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ.  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
(RUBRICA)**

**LIC. OSCAR MARTÍNEZ PÉREZ.  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
(RÚBRICA)**



EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI DESEAN HACER CUALQUIER TIPO DE MANIFESTACIÓN LA REALICEN EN ESTE MOMENTO.

AL NO HABER MANIFESTACIÓN ALGUNA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL CRONISTA MUNICIPAL.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITO A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SIRVAN LEVANTAR LA MANO QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA CONVOCATORIA, ACTO CONTINUO INFORMA QUE, DE NUEVE INTEGRANTES DEL CABILDO, NUEVE EMITIERON SU VOTO A FAVOR DEL PUNTO, QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA CONVOCATORIA, EL CABILDO TOMA EL SIGUIENTE:

#### ACUERDO

I.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DEL CRONISTA MUNICIPAL DE CHAPA DE MOTA.

II.- EL CABILDO INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SE PUBLIQUE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN LA PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO Y EN LA GACETA DE GOBIERNO MUNICIPAL, OBSERVE Y SE LE DÉ DEBIDO CUMPLIMIENTO.

#### PUNTO NO. IX

**PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO CUARTO RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 18 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.**

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

CON FUNDAMENTO EN LA SESIÓN REALIZADA EL DÍA 02 DE ABRIL DE 2025, LA H. "LXII" LEGISLATURA DEL CONGRESO EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, TUVO A BIEN APROBAR LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO CUARTO RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES AL ARTÍCULO 18 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA QUE ESTE AYUNTAMIENTO SE SIRVA EMITIR SU VOTO, EN OBSERVANCIA DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 93 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INTEGRANTES DEL CABILDO, LES VOY HACER MENCIÓN DEL PÁRRAFO QUE SE ADICIONO AL ARTÍCULO 18 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, POR LO CUAL SE RECORRERÁN LOS SUBSECUENTES



DEL ARTÍCULO COMO YA LO HABÍA MENCIONADO, EL PÁRRAFO ES EL SIGUIENTE, EL ESTADO GARANTIZARA EL DERECHO DE LAS COMUNIDADES A PARTICIPAR EN LA RESTAURACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS, PROMOVRIENDO PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN, AGRICULTURA SOSTENIBLE Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES, CON EL FIN DE MITIGAR EL IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y FORTALECER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LA LEY.

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI DESEAN HACER CUALQUIER TIPO DE MANIFESTACIÓN LA REALICEN EN ESTE MOMENTO.

AL NO HABER MANIFESTACIÓN ALGUNA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA APROBACIÓN DEL PUNTO.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITO A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SIRVAN LEVANTAR LA MANO QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA PROPUESTA, ACTO CONTINUO INFORMA QUE, DE NUEVE INTEGRANTES DEL CABILDO, NUEVE EMITIERON SU VOTO A FAVOR DEL PUNTO, QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL PUNTO ANTES MENCIONADO; EL CABILDO TOMA EL SIGUIENTE:

#### ACUERDO

I.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO CUARTO RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 18 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

#### PUNTO NO. X

**PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DR. ALBERTO MARTÍNEZ VÁZQUEZ, CONTRALOR MUNICIPAL, PARA A APLICACIÓN DE UNA FE DE ERRATAS EN LA CONVOCATORIA, APROBADA EN LA SESIÓN 12 DE CABILDO CON FECHA DEL 22 DE MARZO DE 2025; YA QUE LLEVA POR TÍTULO “CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MUNICIPAL”, Y DEBE SER “CONVOCATORIA PARA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL”.**

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LES INFORMO QUE EL CONTRALOR MUNICIPAL HA SOLICITADO UNA FE DE ERRATAS PARA CAMBIAR EL NOMBRE DE LA CONVOCATORIA QUE FUE APROBADA EL 22 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, EN LA 12 SESIÓN DE CABILDO, POR LO QUE SOLICITA SE LES HAGA DE SU CONOCIMIENTO Y A SU VEZ SE REALICE EL CAMBIO A LA “CONVOCATORIA PARA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL”.

EN USO DE LA VOZ LA PRSIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITO A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI DESEAN HACER CUALQUIER TIPO DE MANIFESTACIÓN LA REALICEN EN ESTE MOMENTO.



AL NO HABER MANIFESTACIÓN ALGUNA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA APROBACIÓN DEL PUNTO.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, SOLICITO A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SIRVAN LEVANTAR LA MANO QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA PROPUESTA, ACTO CONTINUO, INFORMA QUE DE NUEVE INTEGRANTES DEL CABILDO, NUEVE EMITIERON SU VOTO A FAVOR DEL PUNTO, QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL PUNTO ANTES MENCIONADO; EL CABILDO TOMA EL SIGUIENTE:

#### ACUERDO

I.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA FE DE ERRATAS EN LA CONVOCATORIA, APROBADA EN LA SESIÓN 12 DE CABILDO CON FECHA DEL 22 DE MARZO DE 2025; YA QUE LLEVA POR TÍTULO “CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MUNICIPAL”, Y DEBE SER “CONVOCATORIA PARA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL”.



**LIC. MARÍA GUADALUPE FRANCO CRUZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**MTRO. ANTONIO GARCÍA PÉREZ  
SÍNDICO MUNICIPAL**

**LE. MARÍA DEL ROSARIO FRANCO BARRERA  
PRIMERA REGIDORA**

**C. JUSTINO DOMÍNGUEZ PÉREZ  
SEGUNDO REGIDOR**

**C. HORTENSIA DE JESÚS VERONA GARCÍA  
TERCERA REGIDORA**

**L.I. OMAR SALAZAR EVANGELISTA  
CUARTO REGIDOR**

**PROFA. JUANA CID FLORES  
QUINTA REGIDORA**

**C. MARIO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ  
SEXTO REGIDOR**

**PROFA. LIZBETH PALOMARES FLORES  
SÉPTIMA REGIDORA**

**LIC. OSCAR MARTÍNEZ PÉREZ  
DOY FE,  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

pág. 21

